

Secretaría de Tránsito y Transporte Santander de Quilichao

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:19698000000019330445

1. FECHA Y HORA: 08/03/2018 16:34:46
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 13 Santander de Quilichao

3. PLACA: XZL366

4. MATRICULADO EN: Piendamó

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D15

Cambio del recorrido o trazado de la ruta para vehículo de servicio de transporte público de pasajeros, autorizado por el organismo de tránsito correspondiente. En este caso, la multa se impondrá solidariamente a la empresa a la cual este afiliado el vehículo y al propietario

6. Clase de servicio: Público

7. Tipo de vehículo: BUS

8. Radio de acción: Nacional

9. Modalidad de transporte: Pasajero

9.1. Transporte de pasajeros: BASICO

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 4617355

Licencia de conducción: 4617355

Categoría: C2

Expedición: 19/09/2017

Vencimiento:

Nombre: ENRI FERNEY SANCHEZ MUNOZ

Dirección:

Edad: 37

Teléfono:

Celular: 3138062066

Municipio: Santander de Quilichao

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10014922327

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 4617355

Propietario: ENRI FERNEY SANCHEZ MUNOZ

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: flota magdalena s.a

NIT: 8600048383

Tarjeta de operación: 1096663

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: MAYRA ALEJANDRA RIVAS VALENCIA

Placa: 006

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDADE O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDADE IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SANTANDER DE QUILICHAO".
Valor de la infracción: \$ 781,230

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

en concordancia con la 769 de 2002 artículo 55. no llega la grúa.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma de Agente bajo
gravedad de juramento

Presunto Infractor

Mayra A. Rivas V.
006

[Firma manuscrita]